ISSN 0124-0552

REGISTRO DISTRITAL

ALCALDESA MAYOR
Claudia Nayibe López Hernández

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL
BOGOTÁ

AÑO 56
NÚMERO 7414
19 · ABRIL· 2022

REGISTRO
DISTRITAL

DECRETO LOCAL DE 2022

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

DECRETO LOCAL N° 004
(6 de abril de 2022)

"Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Suba para la vigencia fiscal de 2022."

EL ALCALDE LOCAL DE SUBA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 del Decreto 372 de 2010 señala que: *Los F.D.L. efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior. El Alcalde Local por Decreto incrementará o reducirá el monto de Obligaciones por Pagar presupuestadas hasta equipararlas al monto real constituido al cierre de la vigencia fiscal inmediatamente anterior, en caso contrario se disminuirá el sobrante por Decreto Local.*

Que en la Resolución No. SHD – 000191 del 22 de septiembre de 2017, sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que se presentan diferencias entre los valores determinados en Obligaciones por Pagar, producto del cierre presupuestal 2021, frente a los programados en el presupuesto de Gastos de la Vigencia 2022.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Suba, debe ajustar al interior del agregado de *Obligaciones por Pagar de Gastos de Funcionamiento* y en Inversión *Obligaciones por pagar – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y Obligaciones por pagar Vigencias Anteriores* del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2022, el monto presupuestado en la misma vigencia fiscal.

Que mediante comunicación No. 2-202217611 del 1 de marzo de 2022, la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto previo favorable para realizar el ajuste a las Obligaciones por Pagar de inversión del Presupuesto 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Que mediante comunicación No. 2022EE089475O1 del 05 de abril de 2022 la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable al Ajuste de las Obligaciones por Pagar programadas en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde Local de Suba,

DECRETA:

Artículo 1. Ajustar el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Suba, para la vigencia de 2022, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	AUMENTO	REDUCCIÓN
O2	GASTOS	1.043.782.314	24.585.147.237
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	1.098.658.206
O2190	Obligac iones por Pagar Funcionamiento	0	1.098.658.206
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	0	957.975.989
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	0	140.682.217
O23	INVERSIÓN	1.043.782.314	23.486.489.031

O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	1.043.782.314	23.486.489.031
O230616	Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	1.043.782.314	11.286.356.618
O23061601	Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	965.851.746	6.323.864.061
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	0	2.344.496.207
O23061601010000001953	Suba solidaria y equitativa		2.344.496.207
O2306160106	Sistema Distrital de Cuidado	965.851.746	1.285.970.028
O23061601060000001966	Fortaleciendo el tejido económico local		1.249.640.313
O23306160106000001967	Suba saludable y sin barreras	965.851.746	
O23061601060000001996	Mujeres guardianes del cuidado		9.000.200
O23061601060000002034	Suba entorno protector		27.329.515
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	0	35.595.884
O23061601080000002013	Adolescencia con sexualidad segura y responsable		35.595.884
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	0	11.638.113
O23061601120000001957	Construyendo nuestra infancia local		11.638.113
O2306160114	Formación Integral: más y mejor tiempo en los colegios	0	755.000
O23061601140000002000	Herramientas para educar		755.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	0	1.139.664.049
O23061601170000001958	Instrumentos que garantizan el desarrollo de la Juventud		18.363.716
O23061601170000001994	Jóvenes Formados para el Futuro		1.121.300.333
O2306160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	0	611.237.000
133061601190000001962	Ruralidad con vivienda digna e integral		611.237.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	0	846.238.246
O23061601200000001963	Suba, una comunidad que se mueve		846.238.246
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	0	21.500.055
O23061601210000002016	Suba Cultural y Creativa		21.500.055
O2306160123	Bogotá Rural	0	962
O23061601230000001964	Ruralidad capacitada y fortalecida		962
O2306160124	Bogotá Región emprendedora e innovadora	0	26.768.517
O23061601240000001965	Suba Territorio Cultural		26.768.362
O23061601240000001995	Sembrando emprendimiento Urbano		155
O23061602	Propósito 2:Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0	998.598.359
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	0	344.040.238
O23061602270000001997	Suba Reverdece		344.040.238
O2306160228	Bogotá protectora de sus residuos naturales	0	42.270.915
O23061602280000001968	Conectividad del territorio ambiental de Suba		42.270.915
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	0	44.572.241
O23061602300000002031	Suba previene y reduce riesgos naturales		44.572.241
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	0	113.198.341
O23061602330000001969	Más árboles más vida		87.147.241
O23061602330000001970	Suba recupera y mantiene sus parques		26.051.100
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	0	26.931.000
O23061602340000001971	Suba protege los animales		26.931.000
O2306160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	0	3.575.000

O23061602370000001972	Más agua potable para nuestras veredas		3.575.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	0	424.010.624
O23061602380000002014	Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas		424.010.624
O23061603	Propósito 3:Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	0	390.740.756
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	0	13.194.168
O23061603390000001973	Suba territorio de paz y reconciliación		13.194.168
O2306160340	Más Mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	0	800
O23061603400000001974	Mujeres libres, seguras y sin miedo		800
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	0	217.397.799
O23061603430000002032	Suba convive con seguridad y tranquilidad		217.397.799
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	0	61.140.568
O23061603450000001998	Espacio Público un lugar de encuentro libre y democrático		61.140.568
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	0	99.007.421
O23061603480000002015	Conviviendo con seguridad y justicia		16.516.267
O23061603480000002033	Mejores herramientas para mayor seguridad		82.491.154
O23061604	Propósito 4:Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	77.930.568	0
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	77.930.568	
O23061604490000001999	Mejor Infraestructura para la Movilidad en Suba	77.930.568	
O23061605	Propósito 5:Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	0	3.573.153.442
O2306160554	Transformación digital y gestión TIC para un territorio inteligente	0	329.254.968
O23061605540000001976	La ruralidad se conecta con el mundo		329.254.968
O2306160555	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	0	1.025.243.370
O23011605550000001977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana		1.025.243.370
O2306160557	Gestión Pública Local	0	2.218.655.104
O23061605570000001978	Suba con una gestión pública trasparente y eficiente		1.437.860.082
O23061605570000001979	Inspección vigilancia y control más eficiente		780.795.022
O230690	Obligaciones por pagar vigencias anteriores		12.200.132.413
TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR + DISPONIBILIDAD INICIAL		1.043.782.314	24.585.147.237

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bogotá, D.C, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
Alcalde Local de Suba

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ,D.C.

CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Sector Local

DECRETO LOCAL DE 2022
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
DECRETO LOCAL N° 004
“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Suba para la vigencia fiscal de 2022.”..... 1

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Secretaria General (E)
Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital